

1.1. Aproximación al concepto de literatura

Cuando hablamos de literatura se nos suele olvidar, hoy por hoy, que aludimos a un concepto amplio y relativamente reciente. La palabra existe desde antiguo, sin duda, en la forma latina *litteratura*, que es la traducción del término griego *grammatika*, lo que a grandes rasgos significa que en latín *litteratura* designa, desde la Antigüedad tardía al Medievo, todo aquello que se transmite a través de la letra. En la patrística, por ejemplo, a veces aparece el vocablo para aludir a lo que hoy llamaríamos ‘erudición’ o ‘saber’ en sentido amplio (a veces, incluso, con cierto cariz peyorativo, como sinónimo de ‘palabrería’ u ‘ostentación erudita’). Durante siglos, las formas de ficción o de arte que hoy asociamos a ese nombre quedaban dentro, sobre todo, del ámbito de la Poesía, de la *poiesis* aristotélica, pero no encontraremos la palabra «literatura» en el mismo sentido en que la usamos hoy —ni en otro, en verdad— ni una sola vez en los textos que vamos a estudiar en esta asignatura («rimado», «estoria», «razón», «romance», «cantar», «gesta», etc., son términos que se forjan entonces para referirse a los distintos géneros que en la actualidad, y sólo en la actualidad, agrupamos bajo la etiqueta de «literatura»).

Sólo a partir de un determinado momento, entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX, la palabra «literatura» comienza a asociarse al concepto que le es propio hoy, esto es, a un tipo de discurso específico, de carácter ficcional y vehiculado a través de la palabra, que sustituye a lo que en el siglo XVII se había dado en llamar «bellas letras». El proceso de

consolidación del concepto moderno de literatura va parejo, además, al del establecimiento de los distintos Estados-nación en Europa. Una vez las naciones históricas se empiezan a dotar de una estructura estatal, se hace necesario buscar elementos que refuercen los vínculos identitarios que las legitiman en tanto comunidades políticas. La literatura tal como la entendemos hoy ofrece, así, dos elementos a tener muy en cuenta: por un lado, apuntala la idea de que la lengua de la nación forma parte de su patrimonio más valioso y digno de ser conservado; por otro, asegura asimismo la existencia de un patrimonio cultural, edificado a partir de esa lengua propia de cada Estado, capaz de avalar la existencia histórica de las distintas nacionalidades precisamente desde, al menos, la Edad Media. No es casual, en ese sentido, que estemos estudiando Literatura *Española* Medieval en un grado de Filología *Hispánica*. Tampoco que esta asignatura sea la primera que estudiamos dentro del módulo dedicado a la asignatura en nuestra carrera.

Lo importante para nosotros, en todo caso, es tener siempre muy presente que cuando hablamos de literatura hablamos de un concepto radicalmente histórico. Esto es importante en la medida en que nos obliga a considerar con detenimiento si algunos de los supuestos que damos por hechos —las más de las veces de manera inconsciente— en el concepto actual de literatura se aplican sin más a los textos del Medievo. Tal fue la pregunta que se hizo en su día el medievalista ginebrino Paul Zumthor, quien en 1980 señalaba la existencia de una serie de ideas modernas sobre la literatura que no necesariamente están presentes en los textos anteriores al siglo XV.¹ Aunque él no se detuvo en su momento a analizarlas una a una, sino que se limitó sin más a mencionarlas, para nosotros tal proceso, el de analizarlas, constituirá un buen punto de partida para em-

¹ Paul Zumthor, *Parler du Moyen Age*, Paris, Les Éditions de Minuit, 1980, pág. 31.

pezar a distinguir entre nuestros prejuicios actuales en torno a lo literario y las coordenadas históricas concretas en que son producidos los textos del Medioevo. Vayan adelante, pues, esas cinco ideas y su cuestionamiento.

